



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

LLAMADO A CONCURSO DE ENCARGADO DE CÁTEDRA

1. DENOMINACIÓN DEL CARGO: Encargado de Cátedra
2. NÚMERO DE CARGO VACANTE: 1 (Uno)
3. ASIGNATURA: **Fisicoquímica Farmacéutica**
4. CARRERA: **Farmacia**
5. CARÁCTER: **Optativa /Obligatoria**
6. NIVEL: 6 (2008) - 5 (2018)
7. AÑO: 2025
8. PLAN ACADEMICO: 2008- 2018
9. CARGA HORARIA: 4 horas semanales
10. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	- Sexo: Indistinto - Disponibilidad: Inmediata (Horario conforme a disposición de la institución)
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título de grado: Químico Farmacéutico egresado de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción. Tener promedio general mínimo 3,5 (tres comas cinco).
OTROS ESTUDIOS	-Formación en Didáctica Universitaria. (Indispensable) -Maestrías o especialización afines concluido. (No excluyente)
EXPERIENCIA NECESARIA	-Experiencia en la docencia comprobada en la materia en concurso o afines (Mínimo 2 años). -Experiencia en áreas de desarrollo galénico farmacéutico relacionado a perfiles fisicoquímicos - Experiencia en aplicación de técnicas pedagógicas.
CONOCIMIENTOS	-Herramientas informáticas. -Perfil de egreso de la carrera -Manejo de TIC. -Manejo de Internet. -Reglamentos a cumplir.
HABILIDADES REQUERIDAS	-Manejo de grupo y liderazgo para ejercer la docencia, desarrollar clases y tutorías a estudiantes. -Capacidad para trabajar en equipo. -Capacidad para elaborar materiales didácticos. -Manejo de Equipos específicos del área de Industria Farmacéutica. -Conocimiento del perfil de egreso de la carrera en concurso. -Conocimiento de los reglamentos a cumplir.
OTROS REQUISITOS	- Formación continua (ponencias, congresos, seminarios).

OBSERVACIONES

- a) Si es docente de la FCQ-UNA deberá presentar la evaluación del desempeño docente otorgado por Dirección Académica.
- b) Es condición para la postulación la disponibilidad horaria, sin superposición de los horarios. No presentar inconvenientes con el Sistema SINARH
- c) La normativa vigente y otros documentos para el concurso que deben considerarse son:
 - Reglamento General de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución N° 507-00-2019, Acta N° 14 (A.S. N° 14/17/07/2019).

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

- Programa de la Asignatura
- Modelo de Currículum Vitae
- Solicitud de inscripción

11. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES QUE SE PRETENDE DESEMPEÑAR

- Docencia, Extensión e Investigación en la asignatura en concurso.

12. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON

- Dirección Académica – Coordinación de Carrera de la asignatura en concurso y la Coordinación del Departamento de Química

13. CONDICIONES DE TRABAJO

- Modalidad: Nombramiento vigente para el primer periodo académico 2025.
- Remuneración: Conforme a la disponibilidad presupuestaria.
- Horario de clases: Miércoles de 8 a 12 horas.

14. DOCUMENTOS REQUERIDOS

El postulante para la categoría concursada deberá presentar en carpeta los documentos requeridos en el Reglamento de Concurso vigente, debidamente foliados y escaneados.

15. PERIODO DE POSTULACIÓN

- Inicio: 10 de diciembre de 2024
- Fin: 19 de diciembre de 2024

16. ENTREGA DE DOCUMENTACIONES

- El postulante al cargo de Encargado de Cátedra deberá presentar los documentos solicitados, debidamente foliados, en una carpeta, en la Secretaría de la Facultad, previamente verificados por la Coordinación de Dpto. (Química/ Coordinación de la Carrera de Farmacia).
- El coordinador de carrera verificará las documentaciones presentadas por el postulante, quien estampará su firma (visto bueno) en la constancia de verificación de documentos.
- El funcionario de mesa de entrada de la secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas, recibirá las documentaciones del postulante, previamente verificadas por el Coordinador de Carrera, en sobre manila cerrado y rotulado, con la solicitud de postulación por fuera.

OBS: Es condición para la postulación dejar una carta de compromiso de la disponibilidad de carga horaria a cumplir en el cargo al cual postula. Exigencia habilitante para el Sistema SINARH o presentar constancia de trabajo vigente. La presentación de las mismas debe ser realizada en forma personal.

17. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso, estudiará los antecedentes de los participantes para:

- a. Determinar si el postulante cumple con los requisitos legales para ocupar la función.
- b. Evaluar su capacidad técnica y experiencia.
- c. Entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.

18. MATRIZ DE EVALUACIÓN

Se evaluará conforme al Instrumento de Evaluación para Concurso aprobado (Baremo), el desarrollo de una (1) clase magistral. Estos procedimientos pueden sufrir modificaciones dependiendo de las indicaciones de la Dirección Académica.

19. CONTACTO PARA ACLARACIONES

Secretaría de la Dirección Académica- Tel: 021-729 0030- interno 3, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"
